



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

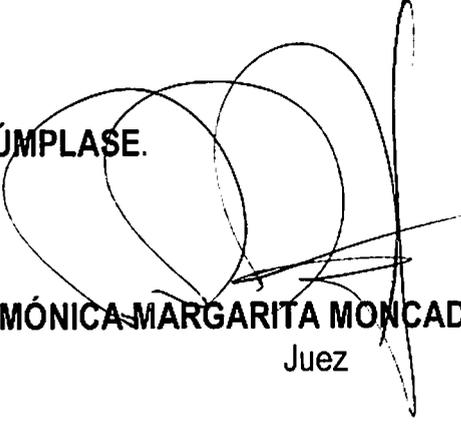
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN	25 84 331 84 001 2021 00071-00
INCIDENTANTE	NURY MABEL VELAZCO LOZANO
INCIDENTADO	DANIEL BARRIGA CONTRERAS

Vista la solicitud obrante a Doc. 052 del expediente electrónico, por Secretaría expídase e incorpórese al expediente, el respectivo certificado de títulos de depósitos judiciales que se hallen a ordenes de este Juzgado por cuenta del proceso de la referencia. Una vez cumplido lo anterior, ingrese el proceso nuevamente al Despacho, para decidir sobre su entrega.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez